



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

447

DE

(26 SEP 2018)

Por la cual se autoriza pago de una inscripción a un Docente de la Facultad de Electromecánica para participar en el II Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) ha sido invitada por el Centro Universitario CIFE DE México, la Corporación para la Ciencia, la Investigación, la Innovación y el Emprendimiento (CORCIEM) Y Ekap University a participar en el II Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible, evento que se llevará a cabo los días 16 y sábado 17 de noviembre de 2018, en modalidad virtual.

Que, en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, participará el Docente de la Facultad de Electromecánica Omar López Delgado, identificación con Cédula de ciudadanía No. 11.341.360, en el II Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible, evento que se llevará a cabo los días 16 y sábado 17 de noviembre de 2018, en modalidad virtual.

Que, el presupuesto de la presente asciende al valor de **NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/cte, (\$960.000,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 37518 del 18 de septiembre de 2018, Rubro Divulgación asistencia Técnica y Capacitación del recurso Humano del Instituto Técnico Central, Recursos Propios.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de inscripción por valor de **NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/cte, (\$960.000,00)** a la Corporación para la ciencia, la innovación y el emprendimiento CORCIEM. Banco Davivienda cuanta de Ahorro No. 157000048742, para la participación del docente Omar López Delgado, de la Facultad de Electromecánica al II Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible, evento que se llevará a cabo los días 16 y sábado 17 de noviembre de 2018, en modalidad virtual.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 SEP 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucía Torres Russi – Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General